

COLOMBIA. CHILE OCUPA EL PRIMER LUGAR CON 156 DÍAS

# Colombia, tercer país de la región con más días de licencia para maternidad

BOGOTÁ\_ Colombia es el tercer país, según la *Organización Internacional de Trabajo (OIT)*, con más número de días de licencia de maternidad, entre los países de América Latina (98 días ó 14 semanas). Siendo superado únicamente por Chile y Brasil, que disponen de 156 días y 120 días, respectivamente.

Del otro lado de la moneda, El Salvador, México, Ecuador, Paraguay y Uruguay son los países que conceden la menor cantidad de semanas, 12 en total.

En su informe acerca de "La Maternidad y Paternidad en el Trabajo" de este año, la *OIT* defiende que entre los 185 países y territorios estudiados, 53% (98 países) aplican la licencia "mínima" de las 14 semanas; 42 países cumplen o superan la licencia propuesta de 18 semanas; mientras que 60, conceden una licencia inferior de entre 12 y 13 semanas. Según la *OIT* solo 15%, que equivale a 27 países conceden menos de 12 semanas.

A pesar que el Colombia no se encuentra tan rezagada en la materia, por estos días se radicó un proyecto de ley que busca ampliar la licencia y aumentar el periodo de lactancia en el país de 14 a 24 semanas, ante la *Cámara de Representantes*.

La controversia radica en las evidentes implicaciones sociales que conlleva la iniciativa y los diferentes intereses económicos, que, digámoslo abiertamente, el sector empre-

## Las licencias más largas en el mundo

Si bien Colombia es uno de los países que mayor número de días tiene para licencias de maternidad en América Latina (98), comparado con algunos estados, este periodo no es significativo. De acuerdo con la *Organización Mundial del Trabajo*, Croacia tiene 410 días de licencia, lo que equivale a 58 semanas, seguido muy de cerca por Reino Unido con 365 días, todo un año, y Noruega con 315 días.

Respecto a la licencia de maternidad para padres, Colombia es el segundo mejor en la región con 8 días, pero el país que más tiempo otorga es Noruega con 112 días, luego Estados Unidos con 84 y Suecia con 70.

sarial no tiene mucha disposición de asumir.

Sin embargo, **Estefano Farné**, director del Observatorio Laboral *Universidad Externado de Colombia*, aseguró que "el país debe esforzarse por adoptar las sugerencias que realiza la *OIT*, sin importar el costo que esto pueda tener". El experto además agregó que "con los niveles de natalidad que tienen las mujeres en estos tiempos, duplicar el número de semanas de licencia, no va significar un incremento significativo ni para el estado, ni para las empresas".

Al respecto, **Fabián Hernández**, profesor de Derecho Laboral de la *Universidad del Rosario*, aclaró que "si se llega a duplicar el número de semanas de licencia de maternidad en el país, esto no tendría ningún cargo adicional para la empresa ya que el costo total de la licencia corre completamente por cuenta del sistema de Seguridad Social en Salud." sin embargo, el

experto hizo énfasis que "lo que tendría que calcularse es cuánto se paga hoy por la licencia, cuántos partos se dan en promedio al año y cuánto le costaría al Sistema de Salud duplicar la licencia".

Frente a este último aspecto, los expertos concluyeron que en caso tal de no haber suficientes recursos para financiar esta iniciativa, la solución podría ser subir unas décimas porcentuales a la cotización que se realiza.

En todo caso, la *OIT* defendió que "es necesario que los gobiernos den prioridad a la creación y aplicación de marcos normativos incluyentes, que propicien políticas exhaustivas de conciliación de la vida laboral y familiar, con suficiente espacio fiscal".

Sin embargo, para que esto se lleve a cabo en el país se debe trabajar en algunos puntos centrales. Uno de ellos es prevenir y eliminar la discriminación contra las mujeres y los hombres con responsabilidades familiares. Al respecto, el organismo interna-

## PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD EN AMÉRICA LATINA

Duración de la licencia de maternidad por país  
Cifras en días



Fuente: Organización Mundial del Trabajo

cional argumentó que para ello "se requiere un sistema judicial confiable, accesible y eficaz, dotado de suficiente personal y de servicios capacitados de inspección del trabajo".

En Colombia, esta vigilancia serviría para contrarrestar lo que reveló un estudio de la *Universidad del Rosario* que demuestra que en 90% de los casos de las mujeres que salen en licencia de maternidad, estos cargos no son reemplazados por nuevo personal, sino que las labores son redistribuidas entre los mismos empleados.

**Hernández**, explicó que "esto sugiere que en el país no hay un no hay un reemplazo real y efectivo por este concepto". Además, el organismo tam-

bién instó a los gobiernos a establecer marcos adecuados contra la discriminación con los posibles casos de despido.

El experto también admitió que es probable que estas protecciones (como el proyecto de ley) generen algún tipo de desprotección al afectar la participación de las mujeres en el trabajo o a su promoción en el empleo remunerado. "Aunque es muy retrogrado y primitivo pensar las mujeres en embarazo generan algún tipo de problema o carga adicional en las dinámicas laborales, por la cultura e idiosincrasia de nuestro país, no es descabellado que esta idea se genere".

ALEXANDRA RUIZ CASTILLO  
aruz@larepublica.com.co

MÉXICO. EL PAÍS VENDERÁ SU INFORMACIÓN SÍSMICA

## México busca alentar interés en petróleo en aguas profundas

CIUDAD DE MÉXICO\_ México se está preparando para poner en venta toda su información sísmica de aguas profundas en busca de despertar interés en una importante licitación de campos petroleros el año próximo, pese a que las compañías están recortando inversiones y los precios del crudo podrían mantenerse bajos por años.

La decisión se da luego de un decepcionante inicio de la histórica apertura petrolera del país, en la que solo pudo colocar dos de los 14 campos que licitó.

Una fuente cercana al proceso dijo que la información sísmica de aguas profundas tendrá precios competitivos, pero analistas de la industria no están convencidos de que esas medi-

das puedan mudar la tendencia negativa del mercado.

Una fuente informada sobre el proceso dijo que la totalidad de los datos de aguas profundas que serán puestos en el mercado por el regulador del sector tendrá un precio total de unos US\$80 millones. El monto es preliminar, agregó, y aún debe ser aprobado por la secretaría de Hacienda.

**Juan Carlos Zepeda**, presidente del regulador petrolero *CNH*, dijo en una entrevista que la autorización para vender los datos, que serán divididos en 20 bloques, espera la aprobación regulatoria final y debería estar lista para el 4 de septiembre.

"Tenemos una importante ventaja para disparar decisiones de inversión más rápidas en las

aguas profundas del Golfo de México, que es permitirle a la industria estudiar toda la información sísmica que tenemos", destacó.

La información podría ser crítica para que grandes petroleras como *Chevron* y *BP* evalúen si los recursos de México en el Golfo ameritan los miles de millones de dólares necesarios para explotarlos en un mercado en problemas.

"Si ya tienes proyectos internacionales, y los precios están muy bajos y tienes que tener recortes de gastos, pues lo último que haces es ir a terreno virgen en un país con una capacidad institucional todavía no probada", dijo **Miriam Grunstein**, especialista en petróleo *Rice University*.

La especialista destacó el muy bajo volumen de posturas que re-



EL ECONOMISTA

Juan Carlos Zepeda, presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), de México.

cibió la semana pasada una venta de contratos de perforación de Estados Unidos la zona occidental de Golfo de México.

La petrolera estatal mexicana *Pemex* dijo que tiene unos 29.000 millones de barriles de crudo equivalente en sus aguas territoriales del Golfo de México, más de la mitad de los re-

ursos petroleros potenciales del país. La información WAZ costará a las empresas unos US\$1.550 por kilómetro cuadrado y toda la información adicional costará unos US\$250 por kilómetro cuadrado, dijo la fuente, en línea con lo que cobran los reguladores de Brasil.

REUTERS